



GRUPO SICREA

SEGURO DE DESEMPLEO



Estimado Cliente,

En SICREA buscamos protegerte ante posibles eventos que afecten tu patrimonio, por lo que desde el momento que ingresas a nuestro Sistema de Autofinanciamiento, quedas protegido con un **Seguro de Desempleo e Incapacidad Temporal**.

¿EN QUÉ CASOS APLICA?

1

COBERTURA POR DESEMPLEO INVOLUNTARIO

¿Qué cubre este Seguro?

Si eres una persona que recibe sus ingresos con recibo de sueldo y eres despedido injustificadamente, la aseguradora pagará hasta nueve (9) mensualidades del Contrato, una vez transcurrido (30) días del período de espera.

Acreditar tu trabajo en los últimos seis (6) meses previos al desempleo, reporte de semanas cotizadas.

Despido injustificado

Período de espera 30 Días	Hasta 9 Mensualidades del Contrato
----------------------------------	---

Pago por la aseguradora

Principales Exclusiones:

- Desempleo del titular del Contrato durante los primeros 30 días posteriores a la contratación del Seguro
- Renuncia voluntaria del Asegurado
- Jubilación, pensión o retiro anticipado del Asegurado
- Rescisión de la relación de trabajo sin responsabilidad para el patrón por alguno de los supuestos a que se refiere el Artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo

¿Qué hacer en caso de Siniestro?



Presentar los siguientes documentos:

- Consentimiento del Seguro
- Formato de reclamación de siniestro llenado y firmado
- Reporte de Semanas cotizadas ante el IMSS o ISSSTE
- Copia de identificación oficial INE (Instituto Nacional Electoral)
- Copia de comprobante de domicilio particular no mayor a 3 meses
- Estado de cuenta del Crédito, el cual deberá estar al corriente de Pago

Para acreditar la relación Laboral

presentar **alguno** de los siguientes documentos:

- Copia de contrato Laboral por tiempo indeterminado
- Copia de los últimos 3 recibos de nómina
- Original de carta expedida por el patrón

Para acreditar despido injustificado

presentar **alguno** de los siguientes documentos:

- Comprobante de liquidación
- Comprobante de finiquito que incluya la indemnización por despido injustificado
- Original de carta del patrón indicando el motivo de la separación
- Copia de la demanda presentada ante la Junta de Conciliación y Arbitraje correspondiente

2

COBERTURA POR INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL

Si eres una persona con actividad independiente, negocio propio o taxista y sufres un estado de **Incapacidad Total Temporal** por enfermedad o accidente durante la vigencia de la Póliza, y cuando permanezcas en dicho estado por un período superior a treinta (30) días naturales, la aseguradora te cubrirá hasta nueve (9) mensualidades del Contrato, dependiendo de la temporalidad de dicha incapacidad.

Incapacidad

Período superior a 30 Días	Hasta 9 Mensualidades del Contrato
-----------------------------------	---

Pago por la aseguradora dependiendo de la temporalidad de la incapacidad

Principales Exclusiones:

- Padecimientos preexistentes ocurridos antes de la fecha de contratación
- Incapacidad con período de recuperación menor a 30 días
- Lesiones a consecuencia de participación en actos delictivos, actos de conmoción civil, marchas, protestas, mítines, levantamientos
- Intento de suicidio

¿Qué hacer en caso de Siniestro?



Presentar los siguientes documentos:

- Consentimiento firmado
- Formato de reclamación de siniestro llenado y firmado
- Copia de Identificación oficial vigente del Asegurado:
 - Credencial de elector, Pasaporte, Cartilla del servicio militar
 - Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de antigüedad
- Dictamen Médico **que acredite la Incapacidad Total Temporal**, deberá contener la temporalidad mínima y continua que tendrá que transcurrir para el restablecimiento de la salud
- Análisis médicos, estudios médicos, radiografías, o cualquier otro documento que ayude para la determinación de la causa del siniestro

3

RECLAMACIÓN POR FALLECIMIENTO

En forma adicional, este seguro cubre un monto de \$2,500 MXN en caso de que el Titular del Contrato fallezca.



DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Llenar Formato de Reclamación
- Acta de Defunción del Titular en original
- Copia del Certificado de Defunción
- Copia de Identificación Oficial vigente del Asegurado y Beneficiarios (INE, Pasaporte o Cédula Profesional)
- Acta de Nacimiento del Asegurado y Beneficiario en original o copia certificada
- Acta de Matrimonio, en caso de ser beneficiario el cónyuge en original o copia certificada
- En caso de haber nombrado Beneficiarios a menores de edad, Fe Notarial de tutores
- Historia Clínica / Resumen Médico
- Por Homicidio y Muerte Accidental: Actuaciones completas del Ministerio Público certificadas
- Consentimiento Seguro de Vida / Contrato de Adhesión de Servicios SICREA

COBERTURAS SEGURO DESEMPLEO

- Edades de aceptación para ingresar al Seguro:** 18 años y 75 años con 364 días
- Renovación:** 70 años con 364 días
- Incapacidad total temporal:** 18 hasta 65 años

COBERTURAS	SUMA ASEGURADA	PERIODO DE ESPERA
Fallecimiento	\$2,500.00 MXM	N/A
Desempleo	9 Mensualidades del Contrato	30 días
Incapacidad Temporal	9 Mensualidades del Contrato	30 días

PAGOS MENSUALES:	FORMA DE INDEMNIZACIÓN:	NÚMERO DE EVENTOS:
9	6 Mensualidades del Contrato en un pago y 3 Mensualidades del Contrato en un segundo pago	2 al año

Los seguros serán aplicables en los siguientes casos:

Seguro de Desempleo - Aplica exclusivamente para Personas Físicas; a los clientes que reciben sus ingresos por nómina o asalariados, a partir del ingreso al Autofinanciamiento con un período de restricción de 30 días y una antigüedad mínima de 1 año en el empleo actual.

Seguro de Incapacidad Temporal - Aplica para Economía Informal de clientes con negocio propio y operadores de transporte público.

COMUNICARSE A LOS SIGUIENTES TELÉFONOS:

55 5340 1500
55 4750 2152

Alestra
55 8872 4500

siniestros@sicrea.com.mx

DIRECCIÓN:

Seguro operador por: **Aserta Seguros de Vida S.A. de C.V. Grupo Financiero ASERTA Sistema de Crédito Automotriz S.A. de C.V.**
Mercaderes 134, San José Insurgentes, Benito Juárez, 03900

Te recordamos que tus pagos únicamente deberán ser realizados vía DOMICILIACIÓN o en bancos y tiendas autorizados por SICREA.
Te recomendamos tener tus pagos al corriente ya que al tener retrasos la póliza se podrá cancelar.

Cotiza en sicrea.com.mx

SICREA AUTOFINANCIAMIENTO NISSAN